



## **Observaciones de Chile al documento COFI/2020/4 (Ítem 6)**

### **Decisiones y recomendaciones formuladas por el Subcomité de Comercio Pesquero del COFI en su 17.ª reunión (Vigo [España], 25-29 de noviembre de 2019)**

1. Se agradece el esfuerzo hecho por la Secretaría y por el Comité para continuar con este importante trabajo aun cuando la situación de pandemia por COVID-19 haya impuesto nuevos desafíos para su desarrollo.
2. Chile hace suyo el informe de la 17ª reunión del Subcomité de Comercio Pesquero del COFI.
3. Nuestro país releva la importancia de un comercio de productos de la pesca y la acuicultura basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo.
4. Chile apoya que la FAO continúe prestando apoyo técnico en el marco de las negociaciones en materia de subvenciones a la pesca que se lleva a cabo en el marco de la Organización Mundial del Comercio.
5. Nuestro país valora la cooperación entre FAO y la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), y apoya la asesoría brindada por FAO en este marco en relación con las especies acuáticas explotadas comercialmente de interés para CITES, en particular la labor del Cuadro especial de expertos de la Organización con respecto al examen de las propuestas de inclusión de tales especies en las listas de la CITES.

Valparaíso, Chile, enero de 2021.